

INFORME DE COMISARIO

En razón de nombramiento que me fuera honrado como comisario de la Compañía, según resolución de la Junta General de Accionistas de la Compañía, a fin de cumplir con las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, tengo bien a presentar el siguiente informe.

- 1.- Verificar y analizar de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la Compañía, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieras medición del sistema de control interno del año 2014
- 2.-Aplicación de procedimientos de revisión, que tiene como finalidad reunir los documentos necesarios que permita concluir sobre la racionalidad de los componentes de los estados financieros.
- 3.-Orientar y satisfacer las afirmaciones sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo y de servicios de la compañía durante el periodo.

Se pudo detectar que los administradores de la Compañía se encuentran debidamente estructurados y dirigidos por sus titulares, lo han demostrado con capacidad y dedicación para la buena marcha de la Compañía.

Se verifico las técnicas de control previo y concurrente, sobre las operaciones administrativas y financieras determinado su total cumplimiento.

Los estados Financieros presentan con el Capital razón de que la Compañía fue constituida recientemente y de conformidad con dicta la Ley de Compañías, principio contable y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la Republica del Ecuador.

Seguiré trabajando por el bienestar de la Compañía y por el desarrollo integro de los accionistas

Atentamente,



Sr. Jorge Aldas
COMISARIO

